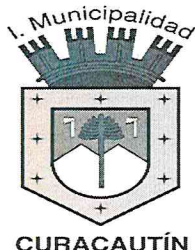


REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



REF.: Designa integrantes de la Comisión de Recepción Provisoria de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR URBANA: Módulos para pequeños usuarios, Curacautín"**.

DECRETO EX. N° 0024

Curacautín,

06 ENE. 2016

VISTOS:

- 1.- El proyecto presentado por la Municipalidad de Curacautín, al Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Subprograma Tradicional 2013, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere);
- 2.- La Resolución Exenta N° 10221 de fecha 31.07.2013 de la ya mencionada subsecretaría a través de la cual se procede a efectuar la aprobación del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR URBANA: Módulos para pequeños usuarios, Curacautín"**;
- 3.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 del 11 de Julio de 2003, publicada en el Diario Oficial del 30 de Julio de 2003, "Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios", denominada: "Ley de Compras Públicas";
- 4.- En el Decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;
- 5.- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes que forman parte del proceso de Licitación;
- 6.- El Decreto Ex. N° 1591 de fecha 04 de Diciembre de 2013, que Aprueba el Contrato de Ejecución de Obra, suscrito con fecha 18 de Octubre de 2013, entre la MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN y Don JUAN ANDRÉS VÁSQUEZ VEROÍZA para ejecutar la **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR URBANA: Módulos para pequeños usuarios, Curacautín"**;
- 7.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 27 de Noviembre de 2013;
- 8.- La Carta a través de la cual el Contratista Don JUAN ANDRÉS VÁSQUEZ VEROÍZA, solicita aumento de plazo, para continuar con la ejecución de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR URBANA: Módulos para pequeños usuarios, Curacautín"**;
- 9.- La Modificación del Contrato de Ejecución de Obra, suscrito con fecha 04 de Septiembre de 2014, entre la MUNICIPALIDAD DE CURACAUTÍN y la Don JUAN ANDRÉS VÁSQUEZ VEROÍZA relativo al Aumento de Plazo de Ejecución de la Obra **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR URBANA: Módulos para pequeños usuarios, Curacautín"**; y
- 10.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

1.- DESIGNASE a los funcionarios que se indican a continuación para formar parte de la Comisión de Recepción Provisoria, respectivamente, de la obra denominada **"CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA MENOR URBANA: Módulos para pequeños usuarios, Curacautín"**.

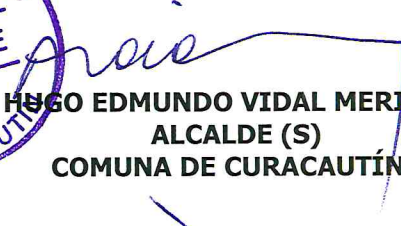
- | | |
|---------------------------------|---------------------------|
| ▪ Srta. Carola Henríquez Moraga | ITO |
| ▪ Sr. Carlos Verdugo Meier | Director de Obras |
| ▪ Sr. Javier Sepúlveda | Profesional de Apoyo DAEM |

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




GLORIA K. WEISE SEPÚLVEDA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
COMUNA DE CURACAUTÍN




HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO
ALCALDE (S)
COMUNA DE CURACAUTÍN

HEVM/CCHM/JADN/aosp.-

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas
- SECPLA
- Oficina de Partes.